Corte Superior de Justicia de San Martín PRESIDENTE: EDWAR SÁNCHEZ BRAVO

CRÓNICA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Diario **HOY** Moyobamba, lunes 20 de octubre de 2025 N°. 000590

B AVISOS JUDICALES
1.REMATE JUDICIAL
2.EDICTOS
3.NOTIFICACIONES
4.EDICTOS PENALES

C CRÓNICA JUDICIAL DE SALAS

Sección A: Boletín Informativo

Actividad fue presidida por juez supremo Ramiro Bustamante Zegarra

PODER JUDICIAL IMPLEMENTA UNIDAD DE FLAGRANCIA EN MADRE DE DIOS PARA FORTALECER LUCHA CONTRA INSEGURIDAD CIUDADANA

Con el objetivo de fortalecer la lucha contra la inseguridad ciudadana y multiplicar resultados para proteger a la sociedad de un peligro común que es la delincuencia, ello, a través de procesos céleres, el Poder Judicial implementó la vigésimo novena unidad de flagrancia en la ciudad de Madre de Dios.

La ceremonia estuvo a cargo del juez supremo Ramiro Bustamante Zegarra quien, en representación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, quien destacó la entrada en funcionamiento de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva en Madre de Dios.

Explicó que las unidades de flagrancia impulsan una nueva forma de trabajo que se caracteriza por reunir en una sola sede al Ministerio Público, la Defensa Pública, la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, cada uno con un rol específico.

Agregó, asimismo, que a través de esta unidad piloto se suma esfuerzos y multiplican resultados para proteger a la sociedad de malos elementos que quieren socavar la seguridad ciudadana.

IMPLEMENTACIÓN

La necesidad de habilitar una unidad de flagrancia en Madre de Dios está sustentada en el incremento significativo de denuncias penales formuladas entre los años 2015 y 2024, de 2578 a 8077, respectivamente, que refleja un aumento exponencial en la incidencia delictiva.

Entre los delitos de mayor frecuencia registrados en el Anuario Estadístico de la Policía Nacional del 2024 se encuentran la receptación, el hurto y el tráfico ilícito de drogas, entre otros.

Asimismo, la Corte de Madre de Dios registró en el periodo 2022-2024 el ingreso de 626 expedientes de procesos inmediatos por flagrancia: 188 en el año 2022; 180 en el 2023, y 258 en el 2024, que representan un crecimiento anual promedio del 37 %.

De igual modo, los juzgados de investigación preparatoria y los juzgados de penales unipersonales de la provincia de Tambopata enfrentan una carga considerable de procesos inmediatos. El funcionamiento de esta unidad de flagrancia con un modelo de atención especializada permitirá optimizar la respuesta del sistema de justicia frente a la criminalidad urbana, y garantizar una tramitación célere y eficaz de los casos.

MAYOR PRESUPUESTO

Cabe recordar que la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, expresó hace unos días, su preocupación por la falta de un presupuesto adecuado para las instituciones que conforman las unidades de flagrancia, pues constituyen uno de los mecanismos eficaces para luchar contra la inseguridad ciudadana.

"Si no hemos podido avanzar o dar otros pasos es porque también el tema presupuestal es una barrera, habíamos trasladado esta preocupación al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y aquí lo volvemos a señalar", remarcó.

La autoridad señaló que el Poder Judicial está atento para responder ante la creciente criminalidad que afecta a la ciudadanía, sin embargo, sostuvo, que es el último en el eslabón de la cadena presupuestal.

ÓRGANOS JURISDICCIONALES

En esta nueva sede judicial, el 1.° Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambopata en adición de funciones actuará como Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Flagrancia, y tendrá competencia territorial en los distritos de Tambopata y Las Piedras, provincia de Tambopata.

Asimismo, el 3.° Juzgado Penal Unipersonal de Tambopata en adición de funciones actuará como Juzgado Penal Unipersonal Especializado en Flagrancia de Tambopata, y también tendrá competencia territorial en los distritos de Tambopata y Las Piedras.

Comunicado

Señores Especialistas, Secretarios,Magistrados y Abogados:
Los Avisos Judiciales deben enviarse en word, al correo judiciales@diario-hoy.com.pe y se publicarán al día subsiguiente de su recepción. Ponemos a su disposicion el teléfono whatsapp N° 999420381 a cargo de Erick Torres

Sección B: AVISOS JUDICIALES

REMATES JUDICIALES

REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA

En los seguidos por DECAROPE S.A.C. con RUC N.º 20610379657 como Sucesor Procesal del Banco de Crédito del Perú seguido a Factoría Líder S.R.L., Williams Mendieta Espinoza y Máximo Mendieta Espinoza sobre Ejecución de Garantías, Expediente Nro. 0139-2017-0-2210-JM-CI-01 del Segundo Juzgado Civil Sede Yurimaguas como Juez Dr. Miguel Angel Asencio Yarleque y Especialista Legal José Reyes Dávila Sánchez autorizaron el REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA sobre el predio ubicado en Calle Mariscal Castilla Lote B del Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas y Departamento de Loreto. Inscrito en la Partida Electrónica N.º 11013487 del Registro de Propiedad Inmueble Zona Registral N°IV Sede Iquitos – Oficina Registral Yurimaguas. VALOR de TASACION:US$ 516,376.71(Quinientos dieciséis mil trescientos setenta y seis con 71/100 dólares americanos. BASE del REMATE: US$ 344,251.14 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno con 14/100 dólares americanos equivalente a las dos terceras partes de la tasación. GRAVAMEN: Asiento D0002 HIPOTECA: A favor de Banco de Crédito del Perú hasta la suma de $ 315,536.96 dólares americanos. Escritura Pública del 03/01/2014. Inscrito 10.02.2014. Asiento D0003 CESION DE GARANTIA HIPOTECARIA: DECAROPE S.A.C.es el nuevo acreedor de la Hipoteca inscrita en el asiento D0002 de esta Partida. Escritura Publica Nro. 2629 y Nro.5544 del 20/03/2023. Inscrito 30.11.2023. FECHA DE REMATE: Viernes 24 de octubre del 2025 a horas 10:00 a.m. LUGAR DE REMATE: A través de la video conferencia virtual del Google Meet cuyo enlace es el link: https://meet.google.com/boe-iuay-ukn CONDICIONES DEL REMATE: Los Postores Oblaran mediante: Depósito Judicial Electrónico no menos del 10% del valor de la tasación al Exp. Nro. 0139-2017-0-2210-JM-CI-01 señalar Juzgado, DNI/RUC del postor. Están exonerados el Ejecutante o Tercero Legitimado. b. Adjuntar tasa judicial por participar en remate Código 07153, indicar Juzgado, nro. Exp., DNI/RUC del postor. c. Copia DNI /Ficha RUC del postor, Vigencia de Poder reciente. d. Enviar al correo del Martillero Publico: jromanoabogado@gmail.com los documentos señalados. Verificada la documentación remitida al Martillero Publico se permitirá su participación en la sala virtual. Concluido el remate, el adjudicatario permanecerá en contacto con el martillero público para la firma del acta correspondiente. El Postor ganador depositara el saldo del precio de adjudicación dentro del tercer día de realizado el remate bajo apercibimiento de nulidad de remate. Los honorarios del Martillero Público serán cancelados por el adjudicatario según Ley Martillero Publico N.º 27728 y Reglamento D.S. Nº008-2005-JUS. El remate a cargo del Martillero Publico Javier Orlando Romano Saravia Registro 333 INFORMES Celular: 956677773. Ciudad, 22 de agosto de 2025.

JAVIER ROMANO SARAVIA
MARTILLERO PUBLICO
REG. Nº 333

Pub/14, 15, 16, 17, 20 y 21 de octubre 2025

AVISO DE REMATE EN 2DA CONVOCATORIA DE BIENES INMUEBLES

JUZGADO CIVIL - Sede Juanjui EXPEDIENTE : 00493-2013-0-2205-JM-CI-01 MATERIA : EJECUCION DE GARANTIAS DEMANDANTE : BANCO CONTINENTAL OFICINA JUANJUI DEMANDADO : PEDRO DELGADO CENTURION Y OTROS SUCESOR PROCESAL : FCI GESTORA DE FONDOS SAC JUEZ : JUAN CARLOS CORONEL CARDOZO ESPECIALISTA : EVELYN MARGARITA MARTINEZ BOCANEGRA Sea ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN 2DA CONVOCATORIA, el siguiente Bien: 1.- PREDIO RURAL SAN MARCOS UBIC.RUR. DISTRITO DE BAJO BIAVO, PROVINCIA DE BELLAVISTA, REGION DE SAN MARTÍN. SEGÚN INFORME PERICIAL, LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE REGISTRAL (PREDIO RURAL "SAN MARCOS" SECTOR BAJO BIAVO, CASERIO NUEVO MUNDO, UNIDAD CATASTRAL Nº31509 DISTRITO DE BAJO BIAVO, PROVINCIA DE BELLAVISTA, REGION DE SAN MARTÍN). Inscrito en la partida N° 04008844 del Registro de propiedad de Predios de la oficina registral de Juanjui - Zona Registral III – Sede Moyobamba. TASACIÓN: La Suma de S/. 123,184.00. SOLES. BASE DE REMATE: Las dos terceras partes de la tasación, menos un 15 % de la postura anterior, lo que asciende a la suma de La Suma de S/. 69,804.27. SOLES. A F E C T A C I O N E S : 1.-HIPOTECA: A Favor de BANCO CONTINENTAL Hasta por la Suma de $80,000.00. DOLARES AMERICANOS, Inscrito en el asiento D00004. 2.- EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN: Admite a trámite medida cautelar interpuesta Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A., contra PEDRO DELGADO CENTURION Y OTRA, en consecuencia, AFECTESE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, sobre el bien inmueble de su propiedad de los demandados; hasta por la suma de S/60,000.00 Soles. Expediente N°731-2013-72-2208-JR-CI-01. Inscrito en el asiento Nº 6 el 04/10/2013. 3.-CESION DE DERECHOS: BANCO BBVA CONTINENTAL (Antes Banco Continental) CEDE a favor de la empresa FCI GESTORA DE FONDOS S.A.C, su derecho que le corresponde como acreedor de la garantía hipotecaria inscrita en el asiento D00001, ampliadas en los asientos D0002 y D0003. FECHA Y HORA DEL REMATE: El Día 27 de octubre del Año 2025 a 10:30 Horas y será efectuado por el Abogado Martillero Publico Alberto Oscar Ramos Wong, Registro Nacional No 226. Correo: albertooscarramos@hotmail.com, Telf.: 942089706. LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remate Virtual de la Plataforma GOOGLE MEET, cuyo link es el siguiente: https://meet.google.com/qwf-haeo-yfj LOS POSTORES: Depositarán una cantidad no menos al 10% del Valor de la Tasación en Certificado de Depósito Judicial o Cheque de Gerencia y presentarán el arancel y su DNI. Los Honorarios del Martillero Público más el IGV será Cancelado al Finalizar el Remate y es por cuenta del Adjudicatario. Juanjui, 22 de agosto del Año 2025

ALBERTO OSCAR RAMOS WONG
MARTILLERO PUBLICO
REG 226

Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los seguidos por EMPRESA DE CRÉDITO ALTERNATIVA contra JOSÉ GUZMÁN SILVA TÁVARA, SINDY YESSENIA MENDOZA LÓPEZ Y LLEYNS JAKSON MENDOZA LÓPEZ, Expediente 00118-2024-0-2201-JR-CI-01, sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, del Primer Juzgado Civil - Sede Moyobamba, a cargo de la Jueza Dra. KARLA FIORELA FIGUEROA VEGA, Especialista Legal Dr. JOSÉ NOLVER RUBIO PÉREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: EN SEGUNDA CONVOCATORIA.- EL BIEN INMUEBLE, UBICADO FRENTE AL LOTE 01K (PASAJE SERVIDUMBRE) LOTE 01F, SECTOR BARRIO DE LLUYLLUCUCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN; cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica Nº 11098898 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Moyobamba. VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de S/ 94,400.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES). PRECIO BASE: Asciende a la suma de S/53,493.33 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 33/100 SOLES). AFECTACIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS: 1) PARTIDA N° 11098898, ASIENTO D00002.-HIPOTECA: HIPOTECA a favor de la ENTIDAD DE DESARROLLO PARA LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA-EDPYME ALTERNATIVA, hasta por la suma de S/72,021.00 (SETENTAY DOS MIL VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), así consta por Escritura Pública de fecha 20/10/2022 otorgado ante la Notaria Pública Ximena Luz Carolina Goicochea de Leveau, en la ciudad de Moyobamba. LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remate Virtual, la misma que se llevará a cabo mediante el enlace link meet.google.com/kjv-xoic-dsv. DÍA Y HORA DEL REMATE: El día jueves 30 de octubre del 2025 a horas 09:00 a.m. OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público). SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta. FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349. Boris Augusto Olivera Fernández Martillero Público Registro N 349

Boris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro Nº 349

Pub/20, 21 y 22 de octubre 2025

EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

En el Proceso Civil Nro. 93-2025,-Cl ante el Juzgado de Paz Letrado de Tocache, que Despacha la Magistrada ACUÑA TUANAMA ISABEL CECILIA, se está tramitando la Sucesión Intestada solicitada por CLOTILDE DOMÍNGUEZ LÓPEZ del que en vida fue su extinto padre JOSÉ REYES DOMÍNGUEZ GARCÍA, fallecido el 20 de marzo del 2025 en el distrito y provincia de Tocache, departamento de San Martín; en consecuencia, SE ORDENA publicar en los diarios oficiales correspondientes; conforme al Art. 828° del Código Procesal Civil. Se hace de conocimiento de los interesados y quienes crean tener vocación hereditaria para que se apersonen a la instancia y en la forma prevista por ley.- Tocache, 07 de Octubre de 2025

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
Oscar [illegible]
SECRETARIO [illegible]
JUZGADO DE PAZ LETRADO
TOCACHE

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

EDICTO JUDICIAL

Que, por ante este Juzgado de Familia de la localidad de la Provincia de Tocache, Departamento de San Martín, que despacha la señora Jueza Zandra Alicia Pimentel Huayllasco y la secretaria judicial Diandra Katyrka Reategui Paredes, se ha dispuesto mediante resolución N° 03 de fecha nueve de octubre del dos mil veinticinco en el Expediente N° 00410-2025-FC, seguido por DINA ELIZABETH DOMINGUEZ CALDAS, contra los SUCESORES DE VICTOR SINTI CABALLERO, sobre RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO, PUBLICACION POR EDICTO de un extracto del admisorio, que RESUELVE: 1) ADMITIR a trámite la demanda; la misma que se resuelve en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO, interpuesta por doña DINA ELIZABETH DOMINGUEZ CALDAS contra SUCESIÓN DE VICTOR SINTI CABALLERO sobre RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION DE HECHO; téngase por ofrecido los medios probatorios que se indican, y TRASLADO de la demanda a los demandados, para que comparezcan al proceso y ejercer su derecho de defensa en el plazo especial de emplazamiento de SESENTA Y NOVENTA DIAS, conforme corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 435 del Código Civil. Tocache, 15 de octubre de 2025

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Diandra K. Reategui Paredes
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE FAMILIA DE TOCACHE

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

Aviso judicial

Ante el Juzgado de Paz Letrado Especializado en lo Civil de la Provincia y Región de San Martín, que despacha la señora juez Nancy S. Núñez Revilla, la persona de Paola Cristina Torres Tangoa solicita la sucesión intestada en el expediente N.° 00938-2025-0-2208-JP-CI-01. A saber de la solicitud, que se transcribe su petitorio: solicita la sucesión intestada por ser heredera de quien en vida fue don Walter Manuel Torres Tangoa, fallecido el 5 de julio de 2025. El juzgado admitió la demanda en vía del proceso no contencioso y ordena cursar los partes para la anotación de la solicitud ante el Registro de la Sucesión Intestada y ante el Registro de Mandato y Poderes. Se hace de conocimiento de los interesados y quienes crean tener vocación hereditaria para que se apersonen a la instancia en el plazo y forma prevista por ley. Publíquese en el portal web oficial del Poder Judicial, así como en el diario regional "Hoy" por tres días consecutivos el extracto de la solicitud de sucesión intestada. Tarapoto, 13 de octubre de 2025.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Basilia Pérez Huancas
SECRETARIA JUDICIAL

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/17, 20 y 21 de octubre 2025

EDICTOJUDICIAL

Exp. N° 00016-2025-0-2211-JM-CI-01, en los seguidos por YOLI TUANAMA TUANAMA, NILDA TUANAMA TUANAMA, EMELINA TUANAMA TUANAMA, ALCIDIA TUANAMA TUANAMA Y BEDITH TUANAMA TUANAMA contra GERALDO TUANAMA TUANAMA, LESNIN TUANAMA TUANAMA Y LA SUCESIÓN INTESTADA INCIERTA DE LIMBER TUANAMA TUANAMA sobre DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIEN INMUEBLE, ante el Juzgado Mixto de El Dorado, se ha resuelto lo siguiente: mediante RESOLUCIÓN NÚMERO DOS, San José de Sisa, de fecha treinta de setiembre del año dos mil veinticinco, se resuelve: ADMITIR a trámite en la VÍA DEL PROCESO ABREVIADO la demanda de DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIEN INMUEBLE, interpuesta por YOLI TUANAMA TUANAMA, NILDA TUANAMA TUANAMA, EMELINA TUANAMA TUANAMA, ALCIDIA TUANAMA TUANAMA Y BEDITH TUANAMA TUANAMA, contra GERALDO TUANAMA TUANAMA, LESNIN TUANAMA TUANAMA Y la sucesión intestada incierta de LIMBER TUANAMA TUANAMA; por ofrecidos los medios probatorios que se acompañan al escrito de demanda, por señalado su domicilio procesal, casilla electrónica y correo electrónico para los fines del proceso, CONFIÉRASE TRASLADO de la demanda a la parte demandada por el plazo de DIEZ DÍAS para que la absuelva, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía (...). Firmado por la Juez Mori Saavedra y el Secretario Judicial Zegarra Galvez. San José de Sisa, 13 de Octubre del 2024.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
María Elena Mori Saavedra
JUEZ (S)
JUZGADO MIXTO - EL DORADO

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/17, 20 y 21 de octubre 2025

EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

JUZGADO: UNIPERSONAL DE BELLAVISTA SECRETARIA: PIERO CARMONA MONTAÑO. Expediente 2023-0125-03-2202-JU-PE El Juzgado Unipersonal de la Provincia de Bellavista, Juez MANUEL ERNESTO CASTAÑEDA OBANDO, cita y emplaza al acusado SEGUNDO CARLOS MOSQUERA TELLO y CESAR CERON NAVARRO, con la Resolución Número 03 de fecha 13/10/2025, por el delito ESTELIONATO, en agravio de HERNAN ALVAREZ ALVARADO; para que se apersone a la AUDIENCIA DE REPROGRAMAR DE JUICIO ORAL, para el día 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas ONCE DE LA MAÑANA, la misma que se realizará a través del aplicativo Hangoust Mett con los que sea posible, de lo contrario de manera excepcional los que no cuenten con la tecnología respectiva deberán de asistir al Juzgado ubicado en la Av. Lima s/n- cdra. 07- Tercer piso- Bellavista, dicha disposición se realiza teniendo en cuenta el protocolo de prevención contra la pandemia nacional e internacional por el COVID 19, así se protegerá la salud del suscrito, personal jurisdiccional y de los usuarios; dicha audiencia se instalará con la presencia obligatoria del Fiscal, el actor civil, el acusado en compañía de su abogado defensor, bajo apercibimiento en caso de no comunicación o inasistencia injustificada hacerse efectivo los apercibimientos respectivos, bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz en caso de inasistencia injustificada, firmada por el señor Jueza Simona del Socorro Torres Sánchez y la Especialista de Causa Piero Nicanor Carmona Montaño. Bellavista 14 de octubre del 2025.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/15, 16 y 17 de octubre 2025

EDICTO PENAL

El señor Juez del 1° Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto, DR. EVER JOEL PIZARRO TALLEDO, por intermedio del presente NOTIFICA al acusado JUAN JOSÉ ALARCON SINARAHUA, identificado con DNI N 48693981, con el contenido de la Resolución N 02 de fecha 24/09/2025 mediante la cual se reprograma fecha para la AUDIENCIA DE CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL, la misma que se llevará a cabo el día VIERNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 AM - HORA EXACTA) diligencia que se realizará a cabo mediante la plataforma de Google Meet, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenarse su conducción compulsiva, en caso de inconcurrencia injustificada. Conforme a lo ordenado en el Exp. 00165-2025-19-2208-JR-PE-03, seguido en contra de JUAN JOSÉ ALARCON SINARAHUA por el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, en agravio de Diana Cecilia Del Águila Mori. Precisándose que el desarrollo de la audiencia se realizará a través de la plataforma Hangouts Meet de Google, mediante el sgte link: https://meet.google.com/jmr-pjrw-gyw. Especialista de Causas: Luz Meridia Sánchez Onorbe.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

EDICTO PENAL

El señor Juez del 1° Juzgado Penal Unipersonal de Tarapoto, DR. EVER JOEL PIZARRO TALLEDO, por intermedio del presente NOTIFICA a la agraviada DIANA CECILIA DEL ÁGUILA MORI, identificado con DNI N 47633153, con el contenido de la Resolución N 02 de fecha 24/09/2025 mediante la cual se reprograma fecha para la AUDIENCIA DE CONTINUACIÓN DE JUICIO ORAL, la misma que se llevará a cabo el día VIERNES VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 AM - HORA EXACTA) diligencia que se realizará a cabo mediante la plataforma de Google Meet, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenarse su conducción compulsiva, en caso de inconcurrencia injustificada. Conforme a lo ordenado en el Exp. 00165-2025-19-2208-JR-PE-03, seguido en contra de JUAN JOSÉ ALARCON SINARAHUA por el delito de Agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar, en agravio de Diana Cecilia Del Águila Mori. Precisándose que el desarrollo de la audiencia se realizará a través de la plataforma Hangouts Meet de Google, mediante el sgte link: https://meet.google.com/jmr-pjrw-gyw. Especialista de Causas: Luz Meridia Sánchez Onorbe.

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

EDICTO

EXP. N° 00267-2024-0-2205-JR-FC-01 Dependencia: Juzgado Civil Transitorio - Mariscal Cáceres -Juanjuí. Especialista: KATHERINE VILLANUEVA CABAÑAS Persona A Notificar: ELIA FLOR CABALLERO SAJAMI. Por el presente Edicto, el Juzgado Civil Transitorio de la Provincia de Mariscal Cáceres - Juanjuí; NOTIFICA a ELIA FLOR CABALLERO SAJAMI, con las Resoluciones N° CINCO de fecha 26.09.2025 y Resolución UNO (AUTO ADMISORIO) de fecha 24.09.2024, que DISPONEN: (...) Notifíquese a través de EDICTO Judicial Electrónico en el portal web oficial del Poder Judicial, un extracto de la resolución número UNO -AUTO ADMISORIO-, y a través del Diario "Voces", por TRES VECES con intervalo de tres días, (...) 1. ADMITIR a trámite en la vía del PROCESO DE CONOCIMIENTO la demanda interpuesta por MOISES NICOLAS ALVAREZ CASTILLO contra ELIA FLOR CABALLERO SAJAMI y la FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUI, sobre DIVORCIO POR CAUSAL DE SEPARACIÓN DE HECHO, por ofrecidos sus medios probatorios. 2. CONFIERASE TRASLADO de la demanda a los demandados para que la contesten en el plazo de TREINTA DÍAS, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. (...) Notifíquese. Proceso seguido contra: ELIA FLOR CABALLERO SAJAMI, sobre DIVORCIO POR CAUSAL. Firma Juez: Alvin Paul Quiroz Frías; y secretaria Judicial Katherine Villanueva Cabañas. Juanjuí, 13 de octubre del 2025.

PODER JUDICIAL
Katherinne Villanueva Cabañas
SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO CIVIL TRANSITORIO
MARISCAL CACERES - JUANJUI

Precio por palabra: S/.0.00
Pub/16, 17 y 20 de octubre 2025

Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martin

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
CONCURSO DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS

CONVOCATORIA N.° 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ

COMUNICADO N.° 002-2025-CDSJS-CSJSM/PJ

MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de San Martín informa a la comunidad jurídica y al público en general que, vista la poca concurrencia de participantes en la convocatoria, se ha dispuesto la modificación del cronograma del Concurso de Selección de Jueces Supernumerarios (Convocatoria N.° 002-2025-CDSJS-CSJSM-PJ).

La modificación aplica **a partir del Punto N.° 02**, referido al **Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República**, el cual permitirá que la Comisión registre a los postulantes y así cada postulante podrá acceder al sistema y presentar su Declaración Jurada.

📌 El registro se realizará a través del siguiente enlace: Formulario de Registro
🕒 Horario: de **08:00 a.m. a 04:30 p.m.**

Asimismo, se comunica que la **realización y presentación de la Declaración Jurada** queda programada para los días **07, 08 y 09 de octubre de 2025**.

Se exhorta a los profesionales del derecho a aprovechar esta ampliación del plazo y participar activamente en este proceso, contribuyendo con su experiencia al fortalecimiento del servicio de justicia en nuestra región.

CRONOGRAMA MODIFICADO.

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN			
2	Registro de postulantes para la habilitación de usuarios en el sistema de la Contraloría General de la República. Este registro permitirá que la comisión gestione la creación de credenciales, con las cuales cada postulante podrá acceder al sistema y realizar su Declaración Jurada. El registro se efectuará a través del siguiente enlace: https://forms.gle/hutzrynpF2U5f57NA, en el horario de 08:00 a.m. a 04:30 p.m.	Del 25 de setiembre al 06 de octubre de 2025	Postulante

Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martin

3	Presentación de la declaración jurada de intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses (SIDJI) de la Contraloría General de la Republica. Nota: Esta DDJJ deberá ser presentada al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	07 al 09 de octubre de 2025	Postulante
4	Publicación de postulantes que realizaron la Declaración Jurada de Intereses.	10 De octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
5	Presentación de la solicitud de postulación y Currículum Vitae descriptivo (no documentado) con los formatos adjuntos y demás documentación señalados en las bases. Los documentos serán presentados al correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe .	13 y 14 de octubre de 2025	Postulante
SELECCIÓN			
6	Evaluación Curricular sin puntajes de los postulantes. (Revisión de cumplimiento de requisitos generales y especiales).	15, 16 y 17 de octubre 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
7	Publicación de la Relación de Postulantes Aptos que pasarán a la Etapa de Evaluación en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	20 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
8	Periodo de Tacha Las tachas con prueba sustentatoria, deberán presentarse correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe	Del 21 al 23 de octubre de 2025	Ciudadanía
9	Traslado de tachas a los postulantes.	24 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
10	Absolución de tachas.	Del 27 al 31 de octubre de 2025	Postulante
11	Resolución de tachas (incluye 3 días de prórroga por verificaciones a entidades)	Del 01 al 05 de octubre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martin

12	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Evaluación de Conocimientos, así, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	06 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
13	Evaluación de Conocimientos (presencial)	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
14	Publicación de resultados del examen de conocimientos y de la relación de postulantes aptos para la Evaluación Psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	11 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
15	Evaluación Psicológica	12 y 13 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
16	Publicación de los postulantes que rindieron evaluación psicológica, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	14 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
17	Presentación de Hoja de Vida documentada en: correo institucional: juecessupernumerarioscsjsm@pj.gob.pe ; debidamente foliada, su incumplimiento lo descalifica del proceso.	17, 18 y 19 de Noviembre de 2025	Postulante
18	Evaluación Curricular con puntaje	20, 21 y 24 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios

Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martin

19	Publicación de la relación de los postulantes aptos que se someterán a la fase de Entrevista Personal, así como el link, la hora de examen (cronograma) e instrucciones, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	25 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
20	Entrevista Personal	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
21	Publicación de los resultados de la Entrevista Personal, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	26 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
DETERMINACIÓN DE LA NOTA FINAL, NÓMINA DE POSTULANTES APTOS E INCORPORACIÓN AL REGISTRO DISTRITAL			
22	Publicación de la Nota Final, en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	27 de Noviembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
23	Presentación de recursos de reconsideración contra los resultados finales	28 Noviembre, 01 y 02 de Diciembre de 2025	Postulante
24	Resolución de las reconsideraciones	03 y 04 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
25	Elaboración y Publicación de la Nómina Postulantes Aptos	05 de Diciembre de 2025	Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
26	Aprobación e Incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios y disposición de publicación	Por determinar	Consejo Ejecutivo
27	Publicación de la Aprobación y la Nómina de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios en la página web de la Corte Superior de Justicia de San Martín https://goo.su/9bEzz Opcionalmente podrá publicarse en el Portal Institucional del Poder Judicial y redes sociales.	Por determinar	Consejo Ejecutivo

Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios
Corte Superior de Justicia de San Martin

Moyobamba, Setiembre de 2025

La Comisión Distrital De Selección De Jueces Supernumerarios
Corte Superior De Justicia De San Martín

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL PERIODO 2025-2026-TERCERA CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 009-2025 - CPSDJ-CSJSM

La Comisión de Selección del Diario Judicial 2025–2026 de la Corte Superior de Justicia de San Martín pone en conocimiento de los postores y del público en general lo siguiente:

En sesión presencial de fecha 15 de octubre de 2025, con la participación de todos los miembros de la Comisión y la presencia del Notario Público Víctor D. Coral Pérez (Registro CNSM-037), ***SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD SUSPENDER LA ETAPA DE APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL DIARIO JUDICIAL 2025–2026- TERCERA CONVOCATORIA***, hasta que sea absuelto el recurso de apelación interpuesto por la empresa Voces Servicios Generales ante la Presidencia de esta Corte Superior.

Dicha medida se adopta en respeto a los principios de transparencia, legalidad y debido procedimiento, garantizando la correcta continuidad del proceso una vez que se emita la decisión correspondiente por el órgano superior.

Moyobamba, octubre de 2025

LA COMISIÓN

COMUNICADO

En cumplimiento al Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para el año judicial 2025, el señor Juez del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba - Dr. José Luis Rosales Torres, comunica a los abogados, litigantes y público en general, que el día veinticuatro de octubre del año en curso, se llevará a cabo la Visita Judicial Ordinaria en este Juzgado, visita que estará a cargo del Magistrado Dr. William Suarez Zelada; lo que se hace de conocimiento con el objeto de que formulen sus reclamos y/o quejas a que hubiere lugar.

Moyobamba, catorce de octubre del dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
JOSÉ LUIS ROSALES TORRES
JUEZ TITULAR
TERCER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
MOYOBAMBA

DR. JOSÉ LUIS ROSALES TORRES
JUEZ
Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba

C CRÓNICA JUDICIAL DE SALA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN

SALA

RELACIÓN DE EXPEDIENTES CON AUDIENCIAS PROGRAMADAS PARA EL 22 DEOCTUBRE DE 2025					
NOMBRE DE LA CSJ		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN			
NOMBRE DE LA SALA		SALA CIVIL PERMANENTE DE MOYOBAMBA			
CONFORMACIÓN DE SALA		DR. GÁLVEZ HERRERA (PRESIDENTE)			
		DRA. VALENCIA ESPINOZA			
		DR. CAMPEÁN PALOMINO			
DIA DE AUDIENCIA		22 DE OCTUBRE DE 2025			
N°	EXPEDIENTE	TIPO DE AUDIENCIA	INFORME ORAL	HORA	MATERIA
1	296-2024-LA	AVC	NO	08:10	ACA
2	0051-2025-LA	AVC	SI	08:20	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
3	830-2025-LA	AVC	NO	08:30	ACA
4	853-2024-LA	AVC	SI	08:40	CESE DE ACTOS DE HOSTILIDAD
5	147-2023-LA	AVX	NO	08:50	ACA
6	0090-2024-CI	AVC	NO	09:00	EJECUCION DE GARANTIAS
7	844-2024-LA	AVC	NO	09:10	ACA
8	471-2023-LA	AVC	NO	09:20	ACA
9	0061-2025-CI	AVC	NO	09:30	O.D.S.D.
10	377-2021-CI(LA)	AVC	NO	09:40	ACA
11	0040-2025-LA	AVC	NO	09:50	ACA
12	113-2025-CI	AVC	NO	10:00	EJECUCIUON DE GARANTIAS
13	0047-2025-LA	AVC	NO	10:10	ACA
14	657-2024-LA	AVC	NO	10:20	ACA
15	931-2024-LA	AVC	SI	10:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
16	1283-2025-LA	AVC	NO	10:40	ACA
17	289-2025-LA	AVC	SI	10:50	DESNATURALIZACION DE CONTRATO
18	1267-2025-LA	AVC	NO	11:00	ACA
19	1095-2025-LA	AVC	SI	11:10	DESPIDO INCAUSADO
20	1037-2025-LA	AVC	NO	11:20	ACA
21	1335-2025-LA	AVC	SI	11:30	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
22	145-2025-LA	AVC	NO	11:40	ACA
23	1397-2025-LA	AVC	SI	11:50	DESNATURALIZACION DE CONTRATO
24	803-2023-LA	AVC	NO	12:00	ACA
25	827-2024-LA	AVC	NO	12:10	ACA
26	1441-2025-LA	AVC	SI	12:20	EXISTENCIA DE RELACION LABORAL
27	828-2025-LA	AVC	NO	12:30	ACA
28	120-2025-LA	AVC	NO	12:40	NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
29	224-2023-CI	AVC	SI	02:20	PRESCRIPCION ADQUISITIVA
30	1260-2025-LA	AVC	SI	02:40	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES
31	1074-2025-LA	AVC	SI	03:00	NULIDAD DE DESPIDO
32	1096-2025-LA	AVC	SI	03:20	NULIDAD DE DESPIDO
33	852-2024-LA	AVC	NO	03:30	ACA
N°	CUADERNOS N° Exp.				
1	131-22023-13-FT	AUTO			VIOLENCIA FAMILIAR
2	0048-2024-35-CI	AUTO			NULIDAD DE ACTO JURIDICO
3	283-2023-71-CI	AUTO			DIVISION Y PARTICION DE BIENES

INFORMES ORALES PUEDEN VARIAR EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN
Javier Salvador Chuecas Angulo
RELATOR
Sala Civil Permanente Moyobamba